REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.024

RETIRO, 12 SET. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 15.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.

2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en El Sr. Administrador Municipal.

3.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar los servicios de instalación de 27 ceda el paso, 6 signos pare, 4 letreros paso peatonal, 2 zona de escuela en diversos puntos de la zona urbana de Retiro.

2.- Que el Sr. Víctor Rondón Concha cuenta con la disponibilidad, el conocimiento y la expertiz para realizar los servicios antes descritos.

DECRETO:

1.- ADQUIERANSE los servicios de instalación de 39 señales de tránsito a través del Portal Chile Compra, vía trato directo de los servicios antes descritos al proveedor Sr Víctor Rondón Concha, Rut N° 16.273.350-8, por monto de $ 671.698 incluido impuesto.

2.- IMPUTESE el monto de $ 671.698-
a la cuenta 22.08.006.000.002 del Presupuesto Municipal Vigente.

" POR ORDEN DEL ALCALDE "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DEPTO. TRANSITO

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

(Distribución al reverso)